

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

*OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE GEOLÁMINAS PARA LA ACTUACIÓN EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR AMIANTO UBICADOS EN LA PARCELA 4 DEL POLÍGONO 85 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TOLEDO*

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Viceconsejería de Medio ambiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la actuación en terrenos afectados por vertidos de amianto en la parcela 4 del polígono 85, en el término municipal de Toledo. Entre las actuaciones a realizar para ejecutar las obras de dicho encargo, TRAGSA precisa del suministro de geoláminas a pie de obra, empleándose el material para la impermeabilización de los terrenos afectados.

La presente licitación se tramita en dos lotes:

- Lote nº 1. Láminas de polietileno de alta densidad (PEAD).
- Lote nº 2. Compuesto geodrenante formado por malla drenante PEAD.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos suministros se realizará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. Las mediciones provienen de las necesidades de material para cada una de las superficies y espesores a ejecutar. A ellas se les han aplicado precios de mercado. A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas.

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
<b>LOTE Nº 1. LÁMINAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD)</b>				
1.380,00	m <sup>2</sup>	Suministro de geomembrana de polietileno de alta densidad (PEAD) de 2.0 mm de espesor. Lámina lisa de PEAD con una densidad negro carbono > de 0.94 g/m <sup>3</sup> suministrada a pie de obra (no incluye descarga).	3,31	4.567,80
4.140,00	m <sup>2</sup>	Suministro de geomembrana de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1.5 mm de espesor. Lámina texturizada de PEAD con una densidad negro carbono > de 0.94 g/m <sup>3</sup> suministrada a pie de obra (no incluye descarga).	2,56	10.594,40
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)</b>			<b>15.166,20</b>	
<b>LOTE Nº 2. COMPUESTO GEODRENANTE</b>				
5.800,00	m <sup>2</sup>	Suministro de compuesto drenante formado por malla drenante de PEAD de 5 mm de espesor con laminación por termofusión a una de sus caras con geotextil no tejido de PP de alta tenacidad con 120 g/m <sup>2</sup> suministrada a pie de obra (no incluye descarga).	2,04	11.832,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)</b>			<b>11.832,00</b>	

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (34.179,45 €)**, IVA no incluido, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, no existiendo prórrogas, pero se contemplan las modificaciones previstas nº 1 y 2.

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)	15.166,20
TOTAL MODIFICACIÓN PREVISTA Nº 1 (IVA NO INCLUIDO)	4.121,25
<i>TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)</i>	<i>19.287,45</i>
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)	11.832,00
TOTAL MODIFICACIÓN PREVISTA Nº 2 (IVA NO INCLUIDO)	3.060,00
<i>TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)</i>	<i>14.892,00</i>
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)</b>	<b>34.179,45</b>

#### 4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo al criterio económico, empleándose una fórmula proporcional para cada uno de los lotes:

- Precio (100%). Se aplicará la siguiente fórmula para evaluar la propuesta económica:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

#### 5. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la vigencia del contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental, a efectos de agilizar la gestión de los suministros a efectuar y a la reducción de papel será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el contrato, incluyendo la emisión de facturas, de forma electrónica.

19 de diciembre de 2019